Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 32 /2022

FECHA	07 **de** noviembre **de 2022**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación por Publica Nacional N° 05/2022**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la localidad de Aguarare del distrito de Coronel Bogado -Ad referéndum - Plurianual"**
ID	**N° 419.161**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre del año 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	419161				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la localidad de Aguarare del distrito de Coronel Bogado -Ad referéndum -Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	19-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Derlis Fabian Mendoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80090904-6	HABITARE SRL	habitaresrlpy@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HABITARE SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.199.740.550 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 60.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/10/2022 a 19/12/2022, 61 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
HABITARE SRL	64	1717447	NO

Ninguna

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Sic..

EVALUACION DE LA OFERTA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se ha realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Habitare S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba la Empresa Cumple con las documentaciones de carácter sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferente que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; se verifica que no posee errores aritméticos en la oferta presentada.

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha constatado que el oferente Habitare SRL con Certificado Nº 141257 ha obtenido el Certificado de Origen y Empleo Nacional; en este contexto siendo la única oferta no corresponde realizar la aplicación del Margen de Preferencia que le otorga tener el Certificado de Origen y Empleo Nacional.-

4- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	HABITARE SRL	1.199.740.550

Debiendo ser el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de oferta se procede a analizar la única oferta donde se observa cumple con la documentación sustancial y cuyo precio se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la disponibilidad presupuestaria, que corresponde a la **EMPRESA HABITARE S.R.L.**, y de dicho análisis se ha realizado las siguientes consideraciones.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL;** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	**Habitare S.R.L**	Alejandro David Paniagua González	3.387.258	No Figura.-
2	**Habitare S.R.L.**	Álvaro Martin Paniagua González	4.646.023	No Figura.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE

b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE

Visita de ejecución al sitio de la obra:

Este Comité procedió a verificar los documentos presentados donde se observa que se han presentado las siguientes empresas:

Nº	Empresa	Representante
1	Habitare S.R.L.	Sr. Alejandro Paniagua

Capacidad Financiera

Habitare S.R.L

Periodo	**(1)Act. Circulante**	**(2)Pas. Circulante**	**(1)/(2)Resultado**	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	278.561.191	185.263.738	1,50	1,47
31/12/2020	410.563.719	285.622.755	1,44	
01/01/2021	482.629.915	326.668.265	1,48	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	**(1)Pas. Total**	**(2)Act. Total**	**(1)/(2)Resultado**	
31/12/2019	185.263.738	577.030.886	0,32	0,38
31/12/2020	285.622.755	704.038.381	0,41	
01/01/2021	326.668.265	776.104.577	0,42	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2019; 2020,2021).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019; 2020 ,2021)

Obs.: La Habitare S.R.L cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Líquidos

Habitare S.R.L

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2021	482,629,915	326,668,265	155,961,650	1,199,740,550

Línea de Credito	600,000,000
Total Activo Líquido	755,961,650
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)	7,500,224
Activo Liquido	**748,461,426**

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	719,844,330

La Empresa Hábitare S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Habitare S.R.L

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2018	127,092,000
2019	1,420,698,978
2020	563,271,000
2021	563,271,000
Total	**2,674,332,978**

Oferta Total Presentada

1,199,740,550

Promedio de 70% de Su oferta

839,818,385

Facturación de los últimos años

891,444,326

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los 5 últimos años de la Empresa Habitare S.R.L cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años (2017-2021), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.**	**CUMPLE**
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	**CUMPLE**
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2017-2021** en las siguientes actividades clave: **Construcción de Enripiados, Empedrados y/o Alcantarillados.-**	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	
• Residente de Obras: Un ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 3 (tres) años en obras.	**CUMPLE**
• Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	
- 1 (una) Retroexcavadora	**CUMPLE**
- 2 (dos) Camiones volquete	**CUMPLE**
- 1 Compactadora	**CUMPLE**
- y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida.	**CUMPLE**
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán Estar comprometidos en otras obras.	

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa respecto a los precios referenciales. En este contexto hemos constatado que en el formulario de que composición de precios presentado con su oferta ha realizado el desglose correspondiente, resultando satisfactorio para la convocante.-

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación Publica Nacional N° 05/2022 "Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la localidad de Aguarare del distrito de Coronel Bogado -Ad referéndum - Plurianual", ID N° 419.161,** a favor de la **EMPRESA HABITARE S.R.L. representado por el Sr. Alejandro David Paniagua González,** Por el **TOTAL** de los Ítems, siendo la adjudicación la suma de **Gs. 1.199.740.550 (guaraníes mil ciento noventa y nueve millones setecientos cuarenta mil quinientos cincuenta).----------**

Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios.-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Construcción de empedrado	Unidad	1		
1.1	TRABAJOS PRELIMINARES - Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios.	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
1.2	Relevamientos topográficos	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
1.3	MOVIMIENTO DE SUELO - Movimiento de suelo: apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. Regularización para respetar proyecto (incluye desmonte, terraplén , excavación y perfilado de canal).	Metros cúbicos	2.582,13	27.000	69.717.510
1.4	DEMOLICIONES -Extracción de tubo doble de 80cm existente.	Metro lineal	8	221.250	1.770.000
1.5	Empedrado de piedra basáltica(incluye colchón de tierra y compactación)	Metros cuadrados	18.160	40.000	726.400.000
1.6	DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA - Cordón escondido de hormigón15x30cm (fck= 180 kg/cm2).	Metros cúbicos	205,02	1.450.000	297.279.000
1.7	Alcantarillado tubular doble de Hº Aº (Incluye: Provisión y colocación de tuberías de Hº Aº doble de Ø= 1,00 m, espesor de 12 cm; excavación, perfilado, asiento de Hº Pobre, relleno y Cabeceras de H° A°).	Metro lineal	10	1.747.500	17.475.000
1.8	Losa de H° A° sobre lineas de tubos(fck= 210 kg/cm2).	Metros cúbicos	2,88	2.230.500	6.423.840
1.9	Provisión y colocación de baranda de defensa metálica e=2,0mm para exterior de carretera en área afectada y cercanas al puente existente	Metro lineal	160	360.000	57.600.000
1.10	Limpieza inicial y final de obra.	Metros cuadrados	18.160	720	13.075.200
					1.199.740.550

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

Diferencia Porcentual entre precio Referencial y Precio Ofertado Según Resolución N°1890/2019 de la DNCP

Ítems del llamado Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la localidad de Aguarare del distrito de Coronel Bogado -Ad referéndum -Plurianual con ID: 419161

					Precio Referencial	Precio Ofertado	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medic	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario (IVA incluído)	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad	1			
1.1		TRABAJOS PRELIMINARES -Movilización, cartel de obra, carteles de señalizalición y servicios complementarios. -	Unidad Medida Global	1	4.637.500	4.500.000	Cumple
1.2		Relevamientos topográficos	Unidad Medida Global	1	5.275.000	5.500.000	Cumple
1.3		MOVIMIENTO DE SUELO -Movimiento de suelo: apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. Regularización para respetar proyecto (incluye desmonte, terraplen , excavación y perfilado de canal).	Metros cúbicos	2.582,13	25.900	27.000	Cumple
1.4		DEMOLICIONES -Extracción de tubo doble de 80cm existente.	Metro lineal	8	221.250	221.250	Cumple
1.5		Empedrado de piedra basáltica(incluye colchón de tierra y compactación)	Metros cuadrados	18.160	39.750	40.000	Cumple
1.6		DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA - Cordón escondido de hormigón15x30cm (fck= 180 kg/cm2).	Metros cúbicos	205,02	1.341.625	1.450.000	Cumple
1.7		Alcantarillado tubular doble de Hº Aº (Incluye: Provisión y colocación de tuberías de Hº Aº doble de Ø= 1,00 m, espesor de 12 cm; excavación, perfilado, asiento de Hº Pobre,relleno y Cabeceras de H° A°).	Metro lineal	10	1.747.500	1.747.500	Cumple
1.8		Losa de H° A° sobre lineas de tubos(fck= 210 kg/cm2).	Metros cúbicos	2,88	2.230.500	2.230.500	Cumple
1.9		Provisión y colocación de baranda de defensa metálica e=2,0mm para exterior de carretera en área afectada y cercanas al puente existente	Metro lineal	160	360.000	360.000	Cumple
1.10		Lmipieza inicial y final de obra.	Metros cuadrados	18.160	713	720	Cumple